



Entidad Contratante:	Fundación para el desarrollo y la Innovación de la Comunidad Valenciana
Nº Expediente:	08/06/2019
Objeto del Contrato:	Supervisión y seguimiento de los procesos administrativos y control económico-financiero del área de formación incluyendo identificación e implementación de medidas de mejora

Fecha:	15/11/2019	Doc.:	RESOLUCIÓN ADJUDICACIÓN
--------	------------	-------	-------------------------

Visto el expediente arriba referenciado, relativo a la contratación de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de las infraestructuras elevadas de transporte de materiales y piezas en el Parque Industrial de Almussafes (Túnel A))

#### ANTECEDENTES DE HECHO

**PRIMERO.-** Dada cuenta del expediente instruido para la adjudicación del contrato de referencia de Servicios de Supervisión y seguimiento de los procesos administrativos y control económico-financiero del área de formación incluyendo identificación e implementación de medidas de mejora, cuya duración inicial es de 12 mensualidades a contar desde el día de su formalización, con posibilidad de acordar una prórroga de idéntica duración.

**SEGUNDO.-** En fecha 4 de noviembre de 2019, el Órgano de Contratación acordó declarar desierto el procedimiento abierto de adjudicación del el Expediente de Contratación nº 07/06/2019, relativo a los Servicios de Supervisión y seguimiento de los procesos administrativos y control económico-financiero del área de formación incluyendo identificación e implementación de medidas de mejora por procedimiento abierto, e iniciar los trámites de un nuevo expediente nº 08/06/2019 mediante la adjudicación del contrato a través del procedimiento negociado sin publicidad (arts. 166 y sigs. LCSP), manteniendo inalteradas las condiciones iniciales del contrato, el precio de licitación y el sistema de retribución, al habilitar tal actuación el artículo 168.a).1º LCSP, incluyendo al licitador que ha concurrido a la licitación.

**TERCERO.-** A continuación, se remitió al licitador BDO AUDITORES, S.L.P., los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y los Pliegos de Prescripciones Técnicas que rigen la contratación del procedimiento negociado sin publicidad y se le citó por correo electrónico para iniciar las negociaciones en las instalaciones de la Fundación respecto de su oferta el día 14 de noviembre.

**CUARTO.-** En fecha 14 de noviembre de 2019, la Mesa de Contratación procedió a la calificación de la oferta inicial presentada en tiempo y forma por el licitador. Efectuadas las comprobaciones oportunas, la Mesa de Contratación dio comienzo las negociaciones previstas en los PCAP, de acuerdo con lo establecido en el art. 169 LCSP, observando que la oferta presentada por BDO AUDITORES, S.L.P. aseguraba la calidad mínima requerida para la prestación de los servicios objeto del contrato y presentaba una proposición económica dentro del presupuesto base de licitación. A continuación, iniciaron las negociaciones por separado, atendiendo al contenido de la oferta, con la finalidad de mejorar su contenido y ajustarse en mayor grado a lo establecido en los Pliegos de Condiciones Administrativas particulares y Pliegos de Prescripciones Técnicas Particulares, sin conseguir que la entidad pudiera mejorar el contenido de la misma.



**QUINTO.-** A continuación, la Mesa de Contratación dio por concluidas las negociaciones y analizó la proposición económica definitiva presentada, estimándose como la mejor oferta relación calidad-precio la presentada por BDO AUDITORES, S.L.P., que asciende a un total de 35.000 € (Treinta y cinco mil euros), IVA excluido, por una duración de 12 meses, prorrogable por 12 meses adicionales, y proponiéndose a éste Órgano de Contratación a esta entidad como adjudicataria del Contrato de referencia.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 150.3 de la LCSP, y considerando que se han cumplido las prescripciones legales y reglamentarias de aplicación,

### ACUERDO

**PRIMERO.-** Adjudicar el Expediente de Contratación nº 08/06/2019, relativo a Servicios de Supervisión y seguimiento de los procesos administrativos y control económico-financiero del área de formación incluyendo identificación e implementación de medidas de mejora por procedimiento negociado sin publicidad, a la entidad BDO AUDITORES, S.L.P.

**SEGUNDO.-** El importe total adjudicado asciende a 35.000 € (Treinta y cinco mil euros), IVA no incluido; al que le corresponde un importe de 7.350€ (Siete mil trescientos cincuenta euros) en concepto de IVA, lo que representa un importe de 42.350 € (Cuarenta y dos mil trescientos cincuenta euros), IVA incluido, con un plazo de ejecución de 12 meses desde el día de su formalización, prorrogable por 12 meses adicionales.

**TERCERO.-** Proceder a la formalización del contrato, de conformidad con lo establecido en el artículo 153 de la LCSP.

En Almussafes, a 15 de noviembre de 2019.

### EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN



Fdo. D. Dionisio Campos San Onofre  
Presidente del Comité Ejecutivo de FDICV